

Agencia de Regulación y Control de Electricidad

Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria Sectorial

(agosto – diciembre 2024)

Objeto del Informe:

Reportar el avance de ejecución presupuestaria de gasto corriente e inversión de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad del periodo agosto – diciembre 2024.

Desarrollo:

Ejecución Presupuestaria:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 256 de 08 de mayo de 2024, el Presidente de la República, en su artículo 1, decretó: *"Escindir la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), y crear las nuevas agencias: i) "Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM"; ii) "Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL"; y, iii) "Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, ARCH", como organismos técnicos administrativos encargados de la potestad estatal de regular y controlar las actividades relacionadas con el sector minero, eléctrico e hidrocarburífero, en su orden conforme a las competencias atribuidas en la Ley de Minería, Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Ley de Hidrocarburos y Ley Orgánica de Competitividad Energética: así como los Reglamentos de aplicación (...)"*.

En cumplimiento del citado Decreto Ejecutivo, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, inició su gestión institucional el mes de agosto del presente año.

El 19 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF efectuó una asignación presupuestaria a la ARCONEL en fuente 001 por un monto de USD. 1.809.255,92.

El 19 de septiembre del año en curso, el MEF realizó una asignación presupuestaria a la Institución en fuente 002 por un monto de USD. 294.480,73.

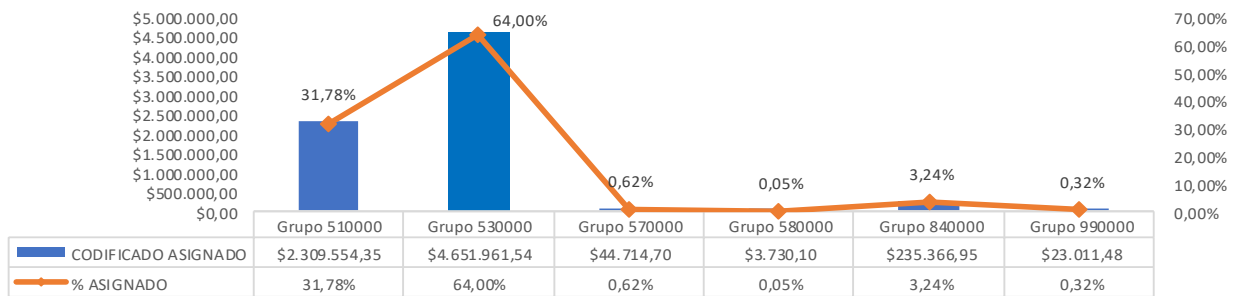
El 02 y 21 de octubre de 2024, el MEF realizó un incremento presupuestario a la ARCONEL por un monto de USD. 4.458.959,90 y USD. 63.313,01, respectivamente.

En este contexto, la Agencia cuenta con un presupuesto total asignado de USD. 7.268.339,12 en el periodo agosto – diciembre 2024.

Por otra parte, es importante recalcar que la ARCONEL en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 256, es una Institución de reciente creación la cual inició su gestión en el mes de agosto del presente año, motivo por el cual, no se dispone de información respecto a la ejecución presupuestaria de enero – diciembre 2024.

Con base en lo antes expuesto, es preciso mencionar que el presupuesto institucional de la ARCONEL se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Gráfico 1: Presupuesto Codificado por Grupo de Gasto



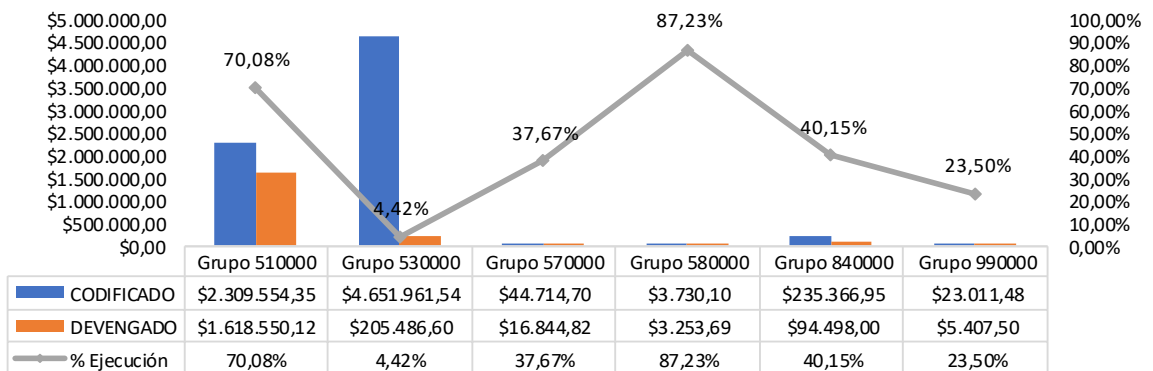
Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – ARCONEL

Como se puede observar en el gráfico Nro. 1, la Agencia cuenta con un mayor presupuesto en el grupo de gasto 53, con una asignación presupuestaria del 64,00%.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria del periodo agosto – diciembre 2024, por grupo de gasto:

Gráfico 2: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – ARCONEL

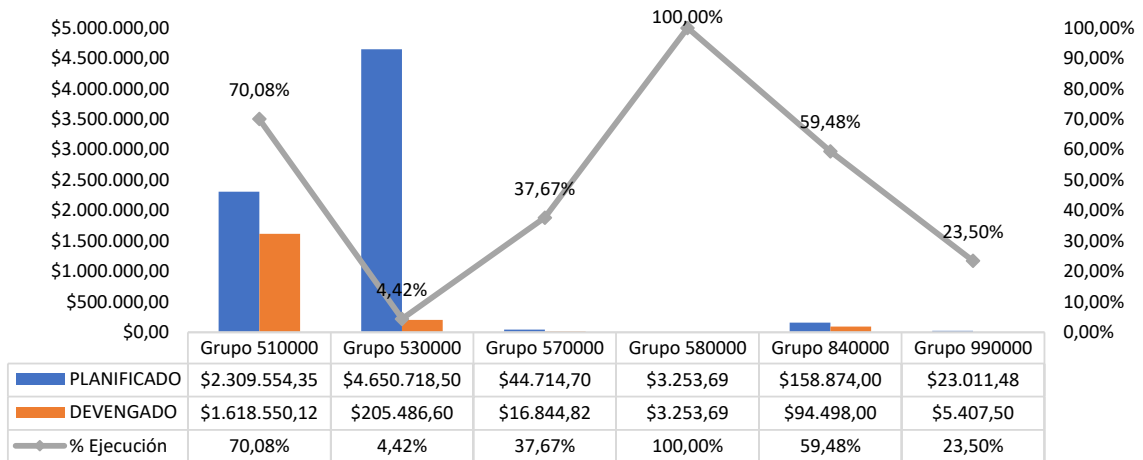
Conforme la información expuesta en el gráfico Nro. 2, se puede apreciar que en el periodo agosto – diciembre 2024, se devengó un monto de USD. 1.944.040,73, obteniendo una ejecución presupuestaria total del 26,75%.

La mayor ejecución presupuestaria en el gasto permanente se presenta en el grupo 51, reflejando el 70,08% de ejecución, siendo el pago de la nómina institucional el rubro más representativo en este grupo.

Ejecución Planificada:

A continuación, se detalla la ejecución de la planificación de la Agencia en el periodo agosto – diciembre 2024:

Gráfico 3: Ejecución de la Planificación por Grupo de Gasto



Nota: El valor planificado de agosto – diciembre 2024 de acuerdo al POA es de USD. 1.944.040,73

Fuente: Plan Operativo Anual 2024

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – ARCONEL

En el periodo agosto – diciembre 2024 se tenía planificado ejecutar el monto de USD. 7.190.126,72, de este valor se devengó un monto de USD.1.944.040,73, reflejando una ejecución de la Planificación Operativa Anual del 27,04%.

Es importante señalar que la Agencia al ser una Institución de reciente creación su presupuesto fue asignado de manera progresiva por parte del Ente Rector de las Finanzas Públicas, mismo que fue asignado en su totalidad en el mes de septiembre de 2024, motivo por el cual, las unidades ejecutoras de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios realizaron los procesos conforme la disponibilidad de recursos que se tenía en su momento y acorde a la normativa de compras públicas vigente. Adicionalmente, es importante indicar que existían ítems presupuestarios controlados, mismos que son aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo cual la Agencia debía esperar su aprobación para continuar con la gestión correspondiente.

Logros alcanzados:

Tabla de Logros Alcanzados

Grupo de Gasto o Nombre del Proyecto	Descripción del Logro	% Avance
51, 53, 57, 58, 84 y 99	Se logró la asignación de presupuesto para la ARCONEL en fuente 001 y fuente 002, iniciando la operatividad de la Agencia. Se realizan reuniones de seguimiento permanentes con las unidades de gestión, con el propósito de conocer el estado de ejecución de los procesos operativos que son responsabilidad de estas unidades.	100%

Alertas y/o Acciones:

Tabla de alertas

Grupo de Gasto o Nombre del Proyecto	Alertas	Acciones
51, 53, 57, 58, 84 y 99	Ejecutar el presupuesto asignado a la ARCONEL en el 2024, considerando que se tenía un tiempo muy	Realizar el seguimiento permanente a las unidades de gestión para



	corto para lograr este propósito, así como, los tiempos de los procesos de contratación respectivos.	conocer el estado de los procesos de contratación y tomar las acciones que correspondan.
--	--	--

Conclusiones y Recomendaciones:

- La Agencia al iniciar su gestión institucional en el mes de agosto no dispone de información respecto a la ejecución presupuestaria de enero – diciembre 2024.
- La mayor parte del presupuesto de la Agencia se encuentra concentrado en el grupo de gasto 53 con una asignación del 64,00%.
- Para el periodo agosto – diciembre 2024, la Agencia presenta una ejecución presupuestaria total (devengado/codificado) del 26,75%.
- Para el periodo agosto – diciembre 2024, la Agencia refleja una ejecución de la Planificación Operativa Anual (devengado/planificado) del 27,04%.
- Las Unidades Administrativas conforme su necesidad, gestionaron los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, considerando que se tenía un tiempo muy corto para lograr este propósito, así como, los tiempos de los procesos de contratación respectivos.
- La ARCONEL, en el ejercicio fiscal 2024 no contó con proyectos de inversión.

Anexo:

Anexo 1: Matriz presupuestaria

Elaborado por:

Revisado por:

Sofía Bautista
Cargo: Asistente de Administración por Procesos.

Daniel Quishpe
Cargo: Director de Planificación, Inversión,
Seguimiento y Evaluación.

Aprobado por:

Andrés Ramos
Cargo: Coordinador de Planificación y
Gestión Estratégica, Encargado.